

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR:	JAIME ALBERTO SIRENA DATA		
NIT - CC	71376540	TELEFONO:	3146789121
CONTRANTANTE:	ADELA ESTRADA DATA		
NIT - CC	43045090	TELEFONO	3117609938
DIRECCION:	C11 20A # 54-45	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	

OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO				Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA	

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: 552150	MODELO: 2012	MARCA NISSAN Urvan.
	No INTERNO 011	CLASE: M(100%) # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
FECHA DE INICIO	DIA	8	MES	AÑO 2022
FECHA DE TERMINA	DIA	14	MES	AÑO 2022

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____			
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del ET, por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL		

ANTICIPO	SI _____	NO _____	V ANT _____
----------	----------	----------	-------------

VALOR REST	\$ _____
------------	----------

FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
------------	-----	-----	-----

TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
---------------	---

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H ____ /C ____) del banco b) Informar los pasajeros a transportar, c) en el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, se sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.
----------------------------	-------------	---

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN MEDELLIN	HORA SALIDA
	DESTINO AEROP (JMC) - GUATAPE	HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION Municipal	A Metropolitana
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	Departamental
	No. PASAJEROS	Nacional

Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE ADELA ESTRADA DATA	CC 43045090	TELÉFONO 3117609938
----------------------	---------------------------	-------------	---------------------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de A los días Del mes/año

CC. 98664686

TRANSPORTADOR

ADELA ESTRADA DATA

CC: 43045090 CONTRATANTE